



INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2014

RADICADO DAFP INFORME EJECUTIVO No: 450

FORTALEZAS

La Oficina de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación luego del acatamiento de sus roles frente a la administración del riesgo, asesoramiento, seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con los entes externos durante el año 2014, señalará las acciones de la Entidad que nos permite mantener el sistema de control interno dinámico y en proceso de fortalecimiento.

- El compromiso y respaldo del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, en la implementación de políticas para el avance del mismo.
- La Alta Dirección, los Comités Institucionales y las demás dependencias de la Entidad actúan direccionadas hacia la administración del riesgo y de la prevención, componentes éstos que se vienen fortaleciendo desde la cultura del autocontrol.
- Se creó un equipo interdisciplinario que evalúa y actualiza los registros documentales soportes del MECI.
- Se actualizó y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para la Procuraduría General de la Nación mediante Resolución 340 de 20 de octubre de 2014.
- Con el nuevo Modelo Estándar de Control Interno se pretende el mejoramiento continuo, fortalecimiento de la comunicación, optimización de los recursos y seguimiento, control y registro de las actividades encaminadas al desarrollo de los procesos y procedimientos.
- Se está adoptando un modelo basado en la gestión por procesos y la mejora continua de los mismos mediante la aplicación del ciclo PHVA –Planear, Hacer, Verificar y Actuar-
- Se viene analizando y diagnosticando la situación actual de los procedimientos así como la operatividad real de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación de la Entidad, dando como resultado en la vigencia 2014 la



certificación de calidad bajo el estándar ISO 9001:2008 el 23 de Mayo de 2014 del subproceso de selección de empleados de carrera de la PGN.

- En aras a la efectividad en la comunicación para la realización de audiencias públicas en procesos verbales disciplinarios, capacitaciones, encuentros con la ciudadanía e integración de las regiones con el nivel central se viene implementando la interconexión audiovisual.
- La Oficina de Prensa ha direccionado sus esfuerzos en la optimización de la producción de contenidos que entregan a la opinión pública, de igual manera el programa institucional Procurando TV se ha seguido emitiendo y haciendo énfasis en los servicios que la Entidad tiene dispuestos para los ciudadanos.
- La Oficina de Control Interno cuenta con un equipo idóneo e interdisciplinario, circunstancia que le permite adelantar auditorías integrales tanto de gestión como de calidad.
- Se han implementado acciones de mejora en los procesos y en los procedimientos de la Institución; asimismo, como consecuencia de la autoevaluación, la alta dirección convoca de manera permanente al nivel directivo a reuniones para evaluar la gestión y los resultados de las dependencias.
- La Oficina de Control interno de la Entidad ha venido creciendo en su nivel de credibilidad, asesorando y acompañando en los distintos procesos de la Entidad y aportando recomendaciones dirigidas al mejoramiento continuo a través de las auditorías.
- La Oficina de Control Interno se ha impuesto una dinámica en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acometiendo trabajos de acompañamiento en el desarrollo de las políticas institucionales.
- Las auditorías practicadas a los procesos y demás procedimientos propios de la Procuraduría General de la Nación, se enmarcan hacia la gestión o al sistema de calidad, de conformidad con lo programado en el Plan Operativo Anual (POA). a Nivel Central, Regional y Provincial, destacándose las siguientes:

Nivel Central:

Delegada Ante el Consejo de Estado, Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social, Delegada ante la Policía Nacional, Delegada Para la Moralidad



Pública, seguimiento al Programa de Fortalecimiento institucional PGN BID segunda etapa.

Regional

Nariño, Tolima, Quindío, Norte de Santander

Provincial

Yarumal, Bucaramanga, Barrancabermeja.

Auditorías Internas de la Calidad:

Auditoría SGC Subproceso de Conciliación Extrajudicial Ante el Contencioso Administrativo, Auditoría Subproceso Selección de Empleados de Carrera.

Las acciones de mejora se presentan formulan y ejecutan como resultado de los informes de auditoría, especialmente provenientes de la Contraloría General de la República que vigila y controla a la entidad de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

También proceden acciones de mejora producto de los informes de la Oficina de Control Interno, las cuales son revisadas por la alta dirección, documentadas en actas del Comité Control Interno, allí se evidencia la importancia de implementar dichas acciones para asegurar el cumplimiento de la gestión.

La evaluación en el avance de las acciones de mejoramiento está a cargo de la Oficina de Control Interno y se adelanta con base en los principios de igualdad, moralidad, economía, imparcialidad, comprende planes de mejoramiento suscritos con entes de control, planes de mejoramiento por proceso etc.

DEBILIDADES

- Se advierte la importancia de hacer seguimiento al trámite de las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), con el objetivo de verificar la oportuna respuesta por parte de las dependencias a los usuarios.
- Teniendo en cuenta las función preventiva, de intervención y disciplinaria que cumple la Entidad, se requiere de herramientas que contribuyan y faciliten la medición de la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en tiempo real.



- La cobertura de la plataforma tecnológica y el tema de las comunicaciones en todos los municipios del país por parte de la Procuraduría General de la Nación resulta bastante compleja y como consecuencia los tiempos de respuesta son diferentes a los esperados.
- La calidad del registro de información en las bases de datos de la entidad está en proceso de mejora; todo ello con el propósito de generar mayor confiabilidad y oportunidad en la entrega de las respuestas a los usuarios internos y externos.
- Se debe hacer énfasis en los programas de inducción y reinducción a los funcionarios, en la importancia del sistema integrado de gestión, la articulación del sistema de control interno y sistema de gestión de calidad.
- La Entidad tiene el compromiso y la responsabilidad de continuar de manera permanente capacitando a sus funcionarios en la formulación, implementación y seguimiento de indicadores de gestión.
- Se avanza en el fortalecimiento del autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de adelantar la gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.
- Es importante fortalecer la medición del riesgo residual y la aplicación de acciones correctivas una vez materializado el riesgo.

Diligenciado por: EDUARDO PRADA SERRANO

Fecha: 25/02/2015 11:40:33 a.m.

Enviado por: ALEJANDRO ORDÓÑEZ
MALDONADO

Fecha: 25/02/2015 11:41:25 a.m.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Datos Entidad

Caracterización

Encuesta MecI

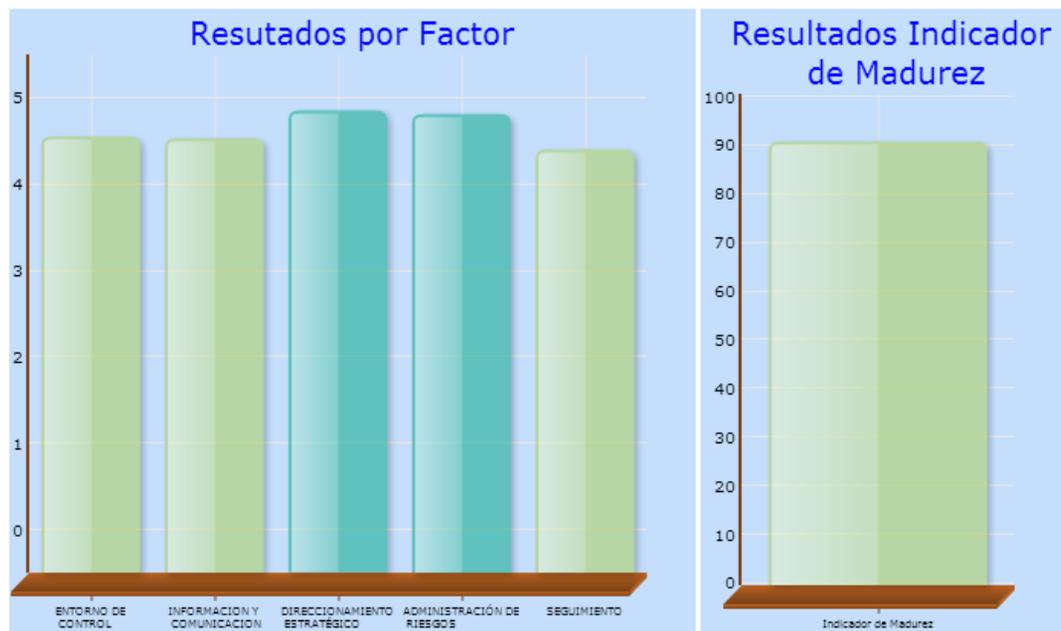
Encuesta Calidad

Encuesta Fases

Informe

Certificado

Puntaje



FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,55	SATISFACTORIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,53	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,85	AVANZADO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,81	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,4	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	90,7%	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno.
[Ir Instructivo](#)



INTERPRETACIÓN NIVEL DE MADUREZ – (ENTRE 0 – 100%)

- 0-10** **INICIAL:** La Entidad conoce de forma incipiente la estructura de Modelo de Control Interno. Conoce sus funciones, en concordancia ha establecido su misión y visión, reconociendo a su vez los objetivos con los cuales contribuye a los fines esenciales del Estado. Dado el nivel de avance en la implementación del modelo, se requiere avanzar con urgencia en definir roles, responsabilidades, recursos y otros aspectos esenciales por parte de la Alta Dirección para poder avanzar con su implementación y fortalecimiento.
- 11-35** **BÁSICO:** La Entidad aplica el modelo de control interno de manera primaria. Ha adoptado los lineamientos normativos para la adecuada gestión de sus procesos, cuenta con un direccionamiento estratégico y tiene identificadas las diferentes fuentes de información internas y externas, ha iniciado con el diseño de herramientas de control y seguimiento, pero aún no cuenta con datos relevantes para su análisis. Ha formulado su Política de Gestión de Riesgos de forma básica.
- 35-65** **INTERMEDIO:** La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos mas robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.
- 66-90** **SATISFACTORIO:** La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.
- 91-100** **AVANZADO:** La Entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa . Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.